



Providencia

Vida Buena

Secretaría Municipal

PROVIDENCIA, 19 OCT 2026

EX. N° 1414 / VISTOS: Lo dispuesto por los artículos 5 letra d), 12, 63 letra i), 65 letra i) y 79 letra b) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y

CONSIDERANDO: 1.- Los correos electrónicos de 20 de agosto y de 14 de septiembre, ambos de 2026, de don Matías Cáceres, Ingreso Externo N°7.857 de 20 de agosto e Ingreso Externo N°8.757 de 15 de septiembre, ambos de 2026.-

2.- El Informe N°612 de 5 de octubre de 2026 de la Dirección Jurídica.-

3.- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°299-2026 de 6 de octubre de 2026 de la Secretaría Comunal de Planificación.-

4.- El Acuerdo N°701 adoptado en Sesión Ordinaria N°79 de 13 de octubre de 2026 del Concejo Municipal.



DECRETO:

1.- Apruébase una transacción extrajudicial con don MATÍAS ANDRE CÁCERES IZQUIERDO, RUT [REDACTED] respecto de los daños provocados en el vehículo, marca Mazda, modelo All New 3 HB 2.0 AUT, año 2020, placa patente LWZR-64, al impactar el vehículo en un hoyo en la calzada, mientras transitaba por Avda. Ricardo Lyon a la altura de los números 651-653, el día 18 de agosto de 2026.-

2.- Los términos de este avenimiento serán los siguientes:

2.1.- La Municipalidad pagará a don MATÍAS ANDRE CÁCERES IZQUIERDO, la suma única y total de \$297.980.- por concepto de indemnización por los daños a que se refiere el N°1 precedente.-

2.2.- Don MATÍAS ANDRE CÁCERES IZQUIERDO, renunciará a toda acción y derechos que pudieren corresponderle con motivo del hecho.-

3.- La Dirección Jurídica perfeccionará la transacción correspondiente, resguardando convenientemente el interés municipal.-

4.- El gasto se imputará a:

N° Pre-Obligación: 5-2287
Cuenta: 2152602003
Subprograma: 1
Centro de Resultado: 09.01.01

Anótese, comuníquese y archívese.

MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
Secretario Abogado Municipal

JAIME BELLOLIO AVARIA
Alcalde

DRL/MRMQ/IMYJ/sgr.-

Distribución

Interesado

Dirección de Administración y Finanzas

Dirección de Control

Dirección Jurídica

Archivo

Decreto en Trámite N° 3362 /